



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y  
Cooperativa, nº extraordinario, octubre 1987, pp. 13-26

## **Actualidad y futuro de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Europa Occidental: Gran Bretaña, Francia e Italia.**

José Luis Monzón campos  
Profesor de la Universitat de València  
Presidente de CIRIEC-España

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa  
ISSN: 0213-8093. © 1987 CIRIEC-España  
[www.ciriec.es](http://www.ciriec.es)    [www.uv.es/reciriec](http://www.uv.es/reciriec)

# ACTUALIDAD Y FUTURO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN EUROPA OCCIDENTAL: GRAN BRETAÑA, FRANCIA E ITALIA

JOSE LUIS MONZON CAMPOS

Profesor de la Universitat de València  
Presidente de CIRIEC-ESPAÑA

- Introducción
- Las CTA en Gran Bretaña
- Las CTA en Francia
- Las CTA en Italia
- Cooperativas de Trabajo Asociado: ¿qué futuro?

## **INTRODUCCIÓN**

Al iniciarse las Jornadas sobre Fiscalidad de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) que ha organizado la FVCTA, con la colaboración de CIRIEC-ESPAÑA, es preciso poner de relieve algunos aspectos que confieren a estas Jornadas una indudable actualidad: no sólo el hecho de que en los próximos meses se va a promulgar una Ley de Régimen Fiscal de las Cooperativas, razón más que suficiente, por sí sola, para convocar las presentes Jornadas.

Junto a lo anterior, lo que proporciona una dimensión ciertamente atractiva a estas Jornadas es la constatación del notable auge que en los últimos años está adquiriendo en algunos países de Europa Occidental el fenómeno de las CTA.

La evolución que las CTA han seguido en España es verdaderamente sorprendente: nuestro país se sitúa en el segundo lugar de Europa, después de Italia, por número de CTA y trabajadores empleados. En la presente ponencia nos interesa resaltar, sin embargo, la dimensión y características peculiares del cooperativismo de trabajo asociado en los tres países de Europa Occidental que, junto a España, han conocido un desarrollo de esta experiencia empresarial más significativo: Gran Bretaña, Francia e Italia.

Como avance que permita una primera aproximación cuantitativa, comencemos señalando que en los países de la C. E. E. (prácticamente sólo en los tres años señalados y en España) se ha pasado de 261.000 puestos de trabajo directos en las CTA en 1976 a un millón en 1984, en tanto que el número de CTA pasó en los mismos países, y para el mismo período, de 8.000 a 30.000.

## **LAS CTA EN GRAN BRETAÑA**

### **EL ENTORNO INSTITUCIONAL**

La legislación británica en materia cooperativa es muy flexible y permite acogerse a ella a empresas de trabajo asociado de muy variadas características.

Las cooperativas británicas vienen reguladas por la Industrial and Provident Societies Act (IPSA) de 1965 y, para el grupo de cooperativas de trabajadores, existe la Industrial Common Ownership Act de 1976.

En todo caso, una figura clave en el ordenamiento jurídico británico es el Registro y su encargado el «Registrar», que

decide la inscripción de una empresa como cooperativa, valorando si los Estatutos de la cooperativa aspirante respetan y cumplen las principales normas de funcionamiento cooperativo que caracterizan las «bona-fide cooperative societies». Estas normas no están establecidas por el Registrar en función de criterios consolidados por la costumbre y las corrientes dominantes en la materia. La cooperativa adquiere personalidad jurídica una vez registrada.

Cabe también la posibilidad de que una empresa se beneficie del Estatuto cooperativo sin necesidad de acogerse a la IPSA. Por lo tanto, una sociedad de capital, constituida al amparo de la «Companies Act» de 1948, puede solicitar su inclusión en el Registro de Cooperativas siempre que del examen de sus Estatutos el Registrar deduzca que la actividad de la empresa se realiza en interés de la comunidad.

En cuanto a organizaciones cooperativas, lo que en la actualidad da muestras de mayor dinamismo es el ICOM, Industrial Common Ownership Movement (Movimiento para la Propiedad Colectiva en la Industria). La mayoría de las Cooperativas de Trabajo Asociado siguen las normas-guía propuestas por el ICOM, que configuran a las CTA británicas de forma similar a las españolas (limitación del capital social por socio, identidad entre socio y trabajador de la cooperativa, irrepartibilidad del activo neto resultante en caso de disolución de la CTA).

Entre los organismos oficiales, merece la pena destacar a la CDA, Cooperative Development Agency (Agencia de Desarrollo Cooperativo).

La CDA no es una institución financiera, sino que asume funciones de consultorio y dinamización de agencias locales de desarrollo.

Desde el punto de vista financiero, el ICOF (Industrial Common Ownership Finance), que fue creado por el ICOM en 1973, desempeña un importante papel. Sobre todo desde que, al amparo de la ley sobre la propiedad colectiva en la industria de 1986, la Industrial Common Ownership Act, obtuvo la calificación de organismo representativo y pudo disponer de 250.000 libras para conceder préstamos a cooperativas de «bona-fide».

Desde 1976 hasta 1981, ICOF concedió préstamos por valor de 320.000 libras a un total de 35 cooperativas, con un ratio de impagados por debajo del standard habitual en otras instituciones financieras y aplicando tipos de interés cinco puntos por debajo del practicado por otras entidades.

## CUADRO N.º 1

## DISTRIBUCIÓN DE LAS CTA BRITÁNICAS POR SECTORES. JUNIO 1984

	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
N.º de CTA.....	67 (7%)	140 (16%)	704 (77%)	911
N.º de empleados.....	968 (4%)	5.946 (20%)	22.218 (76%)	29.132
Volumen de negocios (En millones de dólares USA) .....	16 (5%)	174 (55%)	126 (40%)	316

FUENTE: Elaboración propia y Williams, W.: «Cooperazione di produzione e lavoro e problemi occupazionali in alcuni paesi europei e nordamericani», in *Rivista della Cooperazione*, n.º 21, Roma, 1984.

**CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS**

Como puede apreciarse en los cuadros n.º 1 y n.º 2, el crecimiento de las CTA en Gran Bretaña ha sido espectacular en los últimos años. De sólo 17 CTA que empleaban a 1.600 trabajadores en 1970, se ha pasado a unas cifras de 911 CTA y 29.132 empleados en 1984, con un volumen de negocios de 316 millones de dólares.

A pesar del fuerte ritmo de creación de CTA, sorprende que la mortalidad de las mismas sea inferior a la del sector privado, estimándose que cerca del 30% de las CTA desaparecen entre el primero y el cuarto año de vida.

La dimensión media de las CTA británicas es, como en España y otros países europeos, muy reducida. El 50% de las CTA británicas tienen cinco o menos empleados, mientras que el 12% de las CTA de mayor dimensión, situadas preferencialmente en el sector industrial, emplean al 60% del total de mano de obra de todas las CTA. Según Cockerton, las CTA industriales emplean una media de 18 trabajadores, mientras que el sector servicios ofrece una media de 5,6 trabajadores por CTA.

CUADRO N.º 2

LAS CTA EN GRAN BRETAÑA				
AÑO	1970	1975	1980	1981
N.º DE CTA.....	17	19	330	468
N.º de CTA creadas en cada año según su procedencia:				
— Transformación de empresas en crisis	—	1	12	24
— Transformación de empresas sanas ...	1	—	1	1
— Promociones «ex novo».....	—	—	77	113
Total de empleados.....	1.600	2.500	6.000	7.000
Volumen de negocios en millones de dólares.....	10	12	80	120
Distribución por sectores de actividad (n.º de CTA):				
— Construcción.....	—	—	33	61
— Industriales.....	14	16	125	232
— Servicios.....	2	2	172	175

FUENTE: CECOP, 1982.

## **LAS CTA EN FRANCIA**

### **EL ENTORNO DE LAS SCOP**

En Francia, las CTA (Sociétés Cooperatives Ouvrières de Production, SCOP) vienen reguladas por el Estatuto General de la Cooperación (ley 47-1.975, de 10 de septiembre de 1947); por la ley 78-763, de 19 de julio de 1978, relativa al Estatuto de las Sociedades Cooperativas Obreras de Producción, y por el Decreto n.º 79-558, de 27 de junio de 1979, relativo a la suscripción de partes sociales reservadas a los asalariados de las SCOP.

La tradición de las SCOP en Francia queda reflejada en el hecho de que desde 1884 existe una organización única de las cooperativas de producción. La Confederación General de las SCOP es el único órgano representativo de las CTA francesas y agrupa a las mismas, desde un plano geográfico, en Uniones Regionales, y desde otro profesional, a través de Federaciones Nacionales.

Hasta la llegada al poder del Gobierno socialista, los Poderes Públicos no dieron pruebas de apoyo al asociacionismo empresarial de los trabajadores. Ha sido durante la etapa de gobierno socialista cuando se han impulsado varias leyes y decretos de apoyo al cooperativismo de trabajo asociado: Decreto de 10 de marzo de 1983 creando el Instituto de Desarrollo de la Economía Social; ley de 20 de julio de 1983 sobre cooperativas de artesanos, transportistas y cooperativas marítimas; ley de 9 de julio de 1984 sobre transmisión de una empresa a sus trabajadores bajo la fórmula SCOP; ley de Finanzas de 31 de diciembre de 1984 creando el Fondo Nacional de Desarrollo de la vía asociativa.

### **CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS**

Los únicos datos precisos que poseemos sobre las SCOP existentes en Francia son los facilitados por la Confederación General de las SCOP respecto a las cooperativas afiliadas, que son la inmensa mayoría. Según la C. G.-SCOP, a 31 de diciembre de 1984 había 1.305 SCOP afiliadas, lo cual nos da una cifra total de 1.455 SCOP funcionando en Francia a comienzos de 1985.

El crecimiento neto de SCOP desde 1970 hasta 1977 fue prácticamente nulo, pasando de 522 a 552 en funcionamiento.

Sin embargo, a partir de 1978 el crecimiento fue muy rápido, multiplicándose por más de dos las SCOP existentes en el corto plazo de seis años.

Por lo que respecta al origen de las SCOP, la mayor parte de las existentes han sido promociones «ex novo» de grupos de trabajadores, como puede apreciarse en los cuadros n.º 3 y n.º 4.

CUADRO N.º 3

DISTRIBUCIÓN DE LAS SCOP CREADAS EN 1979 SEGÚN SU ORIGEN			
ORIGEN	N.º SCOP creadas: 1979	Empleos creados: 1979	Promedio trabajadores
Creación «ex novo».....	80 (67%)	536	7
Transformación de em- presas en crisis.....	27 (23%)	617	23
Transformación de em- presas sanas.....	12 (10%)	295	25
TOTAL.....	119 (100%)		12,1

FUENTE: C. G.-SCOP.

Lo que quizás más llama la atención es el hecho de que las SCOP que proceden de creaciones «ex novo» son de un tamaño mucho más reducido que las de otras procedencias, hasta el extremo de que suponiendo un 67% del total de SCOP creadas, únicamente representan el 37% de los puestos de trabajo creados.

CUADRO N.º 4

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS SCOP CREADAS DESDE 1978 HASTA 1983 SEGÚN SU ORIGEN	
ORIGEN	%
Nuevas empresas.....	60
Transformación empresas en crisis.....	30
Transformación empresas sanas.....	10

FUENTE: Williams, Walter: *Ob. cit.*



En cuanto a sectores, el de más fuerte implantación cooperativa es el de la Construcción, en el que en 1980 estaban presentes el 40% de todas las SCOP francesas y el 45% de todos los trabajadores empleados en las SCOP.

El siguiente sector que presenta mayor número de SCOP es el de Servicios, que en 1980 agrupaba el 25% de todas ellas. Pero quizás lo que más llame la atención sea el alto número de SCOP de servicios intelectuales (arquitectos, consultorías, etcétera), que suponían, ellas solas, el 17% de las SCOP.

El sector del Metal, Mecánica y Electricidad agrupaba en la fecha de referencia al 12% de las SCOP, el mismo porcentaje que otro sector de añeja tradición cooperativa, el de Artes Gráficas.

La evolución seguida en los tres últimos años muestra un ligero descenso de las SCOP de Construcción y evidencia el espectacular auge de las SCOP de servicios intelectuales, que en 1983 existían en número de 244, lo que supone el 20% de todas las SCOP.

CUADRO N.º 5

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS SCOP AFILIADAS A C. G.-SCOP EN 1983		
SECTOR	N.º SCOP	%
Construcción y trabajos públicos.....	425	34
Industria.....	420	34
Servicios.....	394	32
— Materiales.....	150	12
— Intelectuales.....	244	20
TOTAL.....	1.239	100

FUENTE: C. G.-SCOP y Boletín de Estudios y Documentación de la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales, enero 1985, Madrid.

En lo que hace referencia al tamaño de las SCOP, las cooperativas francesas siguen, si bien su tamaño medio es superior, al de las CTA británicas. El 44% de las SCOP tienen menos de 10 trabajadores y el 88% menos de 50.

Las ventas realizadas por las SCOP en 1984 ascendieron a 10.500 millones de francos. Si consideramos que en esa fecha

había 36.381 empleados en las SCOP, obtenemos unas ventas por trabajador de 290.000 francos/año.

CUADRO N.º 6

VENTAS Y TRABAJADORES EMPLEADOS EN LAS SCOP EN 1984

Nº DE SCOP	Total empleados	Socios	Salarios	Ventas (mill. Fr.)
1.305	36.381	21.958	14.423	10.500

FUENTE: Secrétariat d'État à l'Économie Sociale.

Una característica relevante de las SCOP frente a las CTA británicas, italianas o españolas es el alto porcentaje de trabajadores asalariados que emplean. A pesar de que la proporción de socios respecto al total de empleados no ha hecho más que crecer en los últimos años, en 1984 el 40% de los empleados en las SCOP no eran socios (en 1980 este porcentaje era del 53%).

Respecto a la mortalidad de las SCOP podemos afirmar que no es más alta que la de las pequeñas empresas privadas y que un 28% desaparecen entre el primero y el cuarto año de vida.

## LAS CTA EN ITALIA

### EL ENTORNO INSTITUCIONAL

En Italia, las CTA («Cooperativas de Produzione e Lavoro», CPL) vienen reguladas, de forma general, por el Código Civil y la Ley de Cooperación n.º 1.577, de 14 de diciembre de 1947 (Ley Basevi), que ha conocido sucesivas reformas en 1949, 1951, 1971 y 1983.

En lo que se refiere a leyes especiales destinadas a regular las CTA, existe una ley de 1909 (n.º 422, de 25 de junio) y el reglamento que la desarrolla (R. D. 12 de febrero 1911, n.º 278). En Italia existen tres organizaciones de carácter intersectorial que agrupan a las cooperativas más dinámicas: la Lega Nazionale delle Cooperative e Mutue (Lega), la Confederazione Cooperative Italiane (CCI) y la Associazione Generale delle Cooperative Italiane (AGCI).

Aproximadamente, el 50% de las CTA que funcionaban en Italia en 1981 estaban adheridas a alguna asociación cooperativa de las tres citadas, empleaban al 60% de los trabajadores de todas las CTA y facturaban el 75% del total de ventas de las CTA italianas.

### **CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS**

De las CTA que funcionaban en Italia en 1981, 2.670 estaban encuadradas en la Lega, 1.790 en la CCI y 845 en la AGCI. El resto, es decir, 5.718, no estaban afiliadas a ninguna central.

El crecimiento neto de CTA ha sido muy rápido en los últimos años, doblándose entre 1976 y 1981, como puede apreciarse en el cuadro n.º 7.

CUADRO N.º 7

EVOLUCIÓN DE LAS CTA ITALIANAS		
AÑO	N.º CTA	ÍNDICE
1970	4.370	100
1972	4.139	97,7
1974	4.860	111,2
1976	5.893	134,8
1977	6.696	153,2
1978	7.854	179,7
1979	9.055	207,2
1980	10.140	232
1981	11.203	256,3

FUENTE: M. Lavoro. Italia.

El sector tradicionalmente más fuerte entre las CTA italianas ha sido el de la Construcción. Sin embargo, uno de los aspectos más característicos de la evolución seguida por las CTA en los últimos años ha sido el espectacular desarrollo de las CTA de Servicios y, dentro de éstos, de los servicios intelectuales.

En cuanto al tamaño, puede afirmarse que las CTA italianas son las más grandes de los países estudiados en esta ponencia y, manteniendo las características típicas de las PYMES, las CTA italianas tienen un promedio de cerca de 40

trabajadores por empresa. Este promedio se eleva en el caso de las CTA afiliadas a la Lega y se sitúa en 50 trabajadores por empresa.

CUADRO N.º 8

TRABAJADORES EMPLEADOS EN LAS CTA ITALIANAS					
AÑO	N.º de CTA	TRABAJADORES EMPLEADOS			Promedio trab. CTA
		Socios	Asalariados	Total	
1976	5.893	212.456	17.370	229.826	39
1981	11.203	390.216	37.707	427.923	38,2

FUENTE: M. Lavoro. Italia.

Las ventas realizadas por las CTA italianas ascendieron en el año 1981 a la cantidad de 9,3 billones de liras, lo que supone una cuantía por trabajador y año de 22 millones de liras.

Las CTA afiliadas a la Lega realizaron en 1980 unas ventas de 3,1 billones de liras, lo que significó una cuantía por trabajador y año de 25,3 millones de liras.

## **COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO: ¿QUÉ FUTURO?**

Los últimos años han mostrado, como acabamos de comprobar, una fuerte eclosión del fenómeno cooperativo de trabajo asociado en varios países desarrollados con economías de mercado. ¿Qué futuro tiene en nuestros países este tipo de empresa? ¿Es una manifestación coyuntural, fruto de las secuelas de desempleo originadas por la crisis económica? ¿Nos enfrentamos a la emersión de un «tercer sector» con posibilidades de consolidarse?

A mi juicio, la proliferación de CTA en los últimos años no podemos limitarla a una simple relación causa-efecto en la que el desempleo es el primer término del binomio y las CTA son la consecuencia del primero. Qué duda cabe de que el paro ha sido un factor determinante en el crecimiento de CTA, pero nos parecería apresurado contemplar su auge como una simple manifestación coyuntural, fruto de las secuelas de desempleo que siguen a la crisis.

CUADRO N.º 9

TRABAJADORES EMPLEADOS EN LAS CTA AFILIADAS A LA LEGA DISTRIBUIDOS POR SECTORES

AÑO	SECTOR	N.º CTA	TRABAJADORES EMPLEADOS			Promedio de trabajadores por CTA
			Socios	Asalariados	Total	
1976	Construcción .....	919	54.000	1.100	55.100	60
	Industria.....	269	14.500	3.500	18.000	67
	Servicios.....	941	35.824	176	36.000	38
TOTAL.....		2.129	104.324	4.776		51
1980	Construcción .....	957	56.000	1.300	57.300	60
	Industria.....	403	18.000	500	18.500	46
	Servicios.....	1.164	48.000	1.000	49.000	42
TOTAL.....		2.524	122.000	2.800	124.800	49

FUENTE: ANCPL. Lega.

El contexto en el que están surgiendo las CTA de nuestros días coincide con el agotamiento de un modelo de crecimiento cuyos pilares básicos eran las grandes unidades productivas privadas y la iniciativa pública complementaria.

Si el creciente interés por potenciar desde los poderes públicos «nuevos» agentes económicos se puede explicar ante la imposibilidad de que las empresas tradicionales aseguren niveles de producción próximos al pleno empleo, no es menos cierto que nos enfrentamos a una situación en la que también están en crisis los valores tradicionales en los que se primaba la jefatura del factor capital en detrimento del trabajo.

Los nuevos valores emergentes tienden al fortalecimiento de criterios participativos en las unidades productivas, con estilos de dirección corresponsabilizados, todo ello en congruencia con los nuevos perfiles de las pequeñas empresas competitivas, en donde los elementos relevantes que las caracterizan no son tanto la utilización intensiva de capital y energía como de tecnología y marketing.

En definitiva, existe la necesidad de promover empresas creadoras de empleo, las condiciones tecnológicas objetivas para que muchas de esas empresas se configuren en unidades productivas de pequeña dimensión y la exigencia cada vez mayor del cuerpo social de plantear un nuevo sistema de relaciones productivas más basado en la cualificación del trabajo que en la subordinación del mismo al factor capital.

Todo lo anterior nos obliga a reconsiderar las exigencias que deben tener las nuevas CTA para afrontar el futuro con perspectivas de éxito y de consolidación en los mercados:

a) Las CTA no pueden concebirse ya como una solución meramente coyuntural al problema del desempleo como entidades que distribuyen igualmente la miseria entre sus socios mientras se espera la reactivación de la Economía.

En esa perspectiva, la dimensión empresarial de la CTA debe ocupar un lugar central en toda la estrategia de creación de unidades productivas bajo la fórmula cooperativa, de modo que sus funciones de producción, marketing y financiación estén plenamente realizadas y complementadas. Sólo así podrá configurarse la CTA como una organización empresarial idónea para crear empleo de modo estable, contribuyendo a un crecimiento económico sostenido.

b) Por su propia naturaleza organizativa y configuración del proceso decisonal, además de por razones de incentivos,

el tamaño óptimo de las CTA en cuanto a dimensión humana es preferiblemente pequeño.

c) Las CTA son fórmulas idóneas para lograr una difusión industrial, en pequeña escala, en las áreas rurales. Las iniciativas empresariales de carácter industrial en las áreas rurales pueden conseguir muchas economías externas si son emprendidas colectivamente por residentes de la zona que incluso pueden compatibilizar las labores agrícolas con el trabajo en la CTA.

d) Las CTA pueden ser un valioso instrumento para el desarrollo de iniciativas de empleo juvenil si se cuenta con una infraestructura de apoyo adecuada.

e) Un sector en el que las CTA han experimentado un notable crecimiento en los últimos años en Europa es el terciario avanzado. Creemos que las CTA de profesionales pueden tener un buen futuro en los países desarrollados, como lo evidencia su reciente evolución.